

04 **SOCIEDAD**

Presentación

El bloque dedicado al bienestar pretende ofrecer una visión sobre las variables que condicionan los aspectos fundamentales para la consecución de niveles de vida mejores en el territorio andaluz. El concepto de bienestar es un concepto dinámico, cambiante y es preciso concebirlo como un proceso y no como una meta, puesto que los parámetros que lo definen cambian con las sociedades y los tiempos; y, si bien tienden a homogeneizarse con la difusión de las pautas culturales del llamado mundo occidental, también es cierto que los territorios hacen suyos modelos mestizos de los estados de bienestar que no siempre es sencillo analizar. En una línea de trabajo como la emprendida y seguida por los dos Informes anteriores, y que éste continúa, se pretende ofrecer datos objetivos que permitan definir los procesos que afectan a este bienestar desde la perspectiva de Andalucía (especialmente en lo que concierne a los aspectos básicos de salud, educación, mercado laboral, acceso a los servicios...); pero también se pretende incluir nuevos parámetros que apuntan a modelos de bienestar modernos, muy sensibles a la participación, a la conformación de redes sociales o, en definitiva, a la definición de nuevos modelos de gobernanza que, más allá de la representación de los ciudadanos en los lugares en los que se toman las decisiones, se incorpora a éstos en esta labor mediante nuevas fórmulas de inclusión participativa.

El interés de este Informe hacia estos aspectos se ve limitado, no obstante, por la escasez de referencias estadísticas adecuadas a este fin en la escala municipal; sin embargo, ha sido uno de los retos de esta edición extender el concepto de bienestar en Andalucía hacia estos as-

pectos que, sin duda, adquirirán un mayor protagonismo en los próximos años. En otras palabras, este bloque se ocupa de ciudadanos (andaluces y nuevos andaluces), de la calidad de su integración en el mercado de trabajo, de las rentas y servicios de que disponen y de las fórmulas, tanto individuales como colectivas, de cooperación y participación que desarrollan. Quizá esta formulación del bienestar para este Informe puede resultar ambiciosa en relación con las fuentes disponibles, pero es sin duda el paradigma hacia el que apunta el trabajo.

El bloque se inicia con un capítulo, el 13, dedicado a definir los estados de la población. En él se presenta la evolución de algunos indicadores ya clásicos en Informes anteriores (densidad, estructura y dinámicas naturales y espaciales de la población). En esta ocasión, se ha reforzado el análisis de la población extranjera, cuya llegada es bien perceptible desde los últimos años noventa del siglo pasado, pero que se ha incrementado de forma notable en el primer decenio del presente. De ellos interesan, no sólo los aspectos relacionados con su localización espacial, sino su influencia directa en aspectos de la dinámica natural (sobre todo en la fecundidad y en la nupcialidad).

El capítulo 13 se completa con los contenidos de un recuadro dedicado a uno de los grupos sociales de mayor y más larga presencia en el territorio andaluz: la comunidad gitana. Si bien alguna de las informaciones ha derivado de fuentes indirectas (como el número de viviendas), este Informe es sensible a la necesidad de dar nuevas formas de visibilidad a este grupo social.

En el capítulo 14 se analiza el carácter territorial de las principales magnitudes relacionadas con el mercado de trabajo. No hace falta justificar la incidencia de estos aspectos (también muy ligados a aspectos económicos) en el grado de bienestar de los distintos territorios que conforman Andalucía. En una región en la que el paro es una variable estructural de su sistema socioeconómico, su evolución condiciona de forma directa el nivel de vida de sus habitantes. Sin embargo, en la actualidad el análisis del paro no es suficiente para expresar la incidencia social de las asimetrías del mercado de trabajo, sino también es fundamental perfilar el carácter y duración de los contratos y de cómo, todo ello, afecta de forma diferencial a distintos colectivos; especialmente en la manera en que establece diferencias entre mujeres y hombres o entre personas con distintos niveles formativos.

El acceso a los bienes y servicios básicos, capítulo 15, ofrece la continuidad respecto a buena parte de la información relacionada con estas cuestiones en Informes pasados. Para ello se analiza la distribución de la renta en el territorio andaluz y la disponibilidad de servicios sanitarios y educativos. Junto a todo ello, se aporta un análisis de la accesibilidad equivalente (a través de los servicios de transporte), y el consumo eléctrico residencial como indicador del grado de equipamiento de los hogares andaluces.

El capítulo 16 proporciona también continuidad a los aspectos relacionados con el dinamismo sociocultural ya tratados en otros Informes y, por primera vez, incorpora aspectos relacionados con la gobernanza. Ya se han co-

mentado las dificultades para incorporar cuestiones relacionadas con esta gobernanza apoyados en datos de escala municipal; no obstante, se ha planteado una primera aproximación desde este Informe que se acerca a modelos de gobernanza que generan más bienestar a partir de: información relativa al gasto del presupuesto municipal por habitante; cuestiones urbanísticas y facilidad con la que los ciudadanos acceden a este tipo de información; participación/abstención en las elecciones; grado de incorporación femenina a los puestos políticos de decisión municipal; y la intensidad de la cooperación institucional de los municipios.

Cabe reseñar que el número de modificaciones del planeamiento, ya utilizada como indicador en el capítulo 10 para conocer la relación entre el dinamismo del sector de la construcción y la alteración de los planes urbanísticos, en esta ocasión se utiliza para reconocer el grado de transparencia y coherencia política respecto a los proyectos de planeamiento espacial que inciden de forma directa sobre el territorio: los urbanísticos.

La otra parte del capítulo prolonga la atención de los Informes anteriores a los aspectos relacionados con el dinamismo sociocultural, centrados en esta ocasión en tres

campos cuya interpretación se interrelaciona en parte con los contenidos de la gobernanza (sobre todo en relación con los movimientos asociativos) y con el acceso a los recursos culturales básicos (cines y bibliotecas).

Del conjunto de este capítulo se conforma un panorama complejo de la evolución del bienestar en el territorio andaluz; no siempre con una interpretación lineal o directa, pero que sin duda apunta a una lectura novedosa del bienestar territorial andaluz respecto a Informes anteriores.

04 SOCIEDAD

Capítulo 13 Dinámica y estados de la población

13.1. Introducción

Las características fundamentales del pasado reciente de la población andaluza siguen, en líneas generales, el comportamiento de la población española: mantenimiento del crecimiento de la población, envejecimiento progresivo, masiva llegada de la población extranjera, repunte de la fecundidad después de la caída producida desde el comienzo del último cuarto del siglo XX, aumento de la esperanza de vida e incremento de la movilidad por cambio de residencia. Todo lo anterior provoca cambios en la estructura de la población (en cuanto a edad, sexo, nacionalidades...), en la distribución territorial y en la dinámica de la fecundidad, nupcialidad y mortalidad. Andalucía, con una población en 2009 de 8.302.923 habitantes, ha tenido durante los últimos años una tasa de crecimiento medio anual del 15%. Aunque todas las provincias tuvieron un crecimiento positivo, los principales motores fueron Almería y Málaga. Estas dos provincias ganaron peso porcentual dentro de la población andaluza, a costa de la pérdida de las seis restantes. El peso relativo de la población andaluza respecto al total de España también disminuye levemente en los últimos años. Del crecimiento total habido en Andalucía, fue el saldo migratorio el más importante ya que casi triplica el crecimiento natural registrado.

Se ha producido un incremento progresivo de la edad media de la población aunque se mantiene casi dos años por debajo de la media nacional. Este aumento es común a todas las provincias, excepción hecha de la de Almería, donde se ha producido una estabilización como consecuencia de la llegada de extranjeros jóvenes y el repunte de los nacimientos. En la escala municipal este indicador oscila entre los 30 y los 60 años. La densidad de población

es superior a la de España, oscilando, según las provincias, entre los 217 hab/km² de Málaga y los menos de 50 de Jaén.

La estructura de la población andaluza, por grandes grupos de edad, presenta más de un 16% de jóvenes, menos del 15% de mayores y el resto en las edades centrales. Se ha producido un envejecimiento de la población que continúa como consecuencia de la acción conjunta de la disminución del peso de jóvenes, del aumento del correspondiente a los mayores y del número de personas que llegan a edades cada vez más avanzadas. En Andalucía el colectivo de jóvenes, en términos relativos, es superior al de España; igualmente, los mayores poseen menor peso relativo en Andalucía que en el conjunto del país. Los mayores suponen, en España, un porcentaje de población superior al de jóvenes; en Andalucía esto no sucede todavía aunque la tendencia es la de seguir el modelo nacional.

Entre las mujeres andaluzas, por el contrario, el grupo de personas mayores posee más peso relativo que el de jóvenes y ello sucede en seis de las ocho provincias andaluzas. En el grupo de personas mayores ha tenido un especial crecimiento el grupo de *más mayores entre los mayores*; en Andalucía en 2009 existen 130.000 personas de 85 ó más años (eran 93.000 en el año 2000). Este grupo está constituido, en mayor proporción, por mujeres, existiendo en el mismo dos mujeres por cada hombre.

La llegada masiva de extranjeros es una característica fundamental de la evolución demográfica reciente de España. Andalucía ha participado, igualmente, de este fenómeno

y de su incidencia en fenómenos como la fecundidad y nupcialidad. En los últimos años fue creciendo el número total de extranjeros que se incorporaba a la población andaluza aunque el peso relativo de la población extranjera residente en Andalucía es inferior al existente en España. Fundamentalmente la llegada se produce por motivos laborales, en edades jóvenes, o por una residencia que busca calidad de vida en colectivos de mayores. Casi la mitad de los extranjeros residentes en Andalucía pertenece a cuatro nacionalidades: Reino Unido, Marruecos, Rumanía y Alemania. La mayor densidad de población extranjera corresponde a Almería, donde uno de cada cinco residentes es extranjero. Del total de extranjeros residentes en Andalucía, 4 de cada 10 lo hacen en Málaga y en Almería 2 de cada 10. La proporción de hombres y mujeres varía en función del país de residencia; en el caso de personas procedentes de Marruecos, dos de cada tres personas llegadas son hombres.

Respecto a la fecundidad, se confirma, desde 1996, una recuperación del número de nacimientos, con especial intensidad en Almería, Málaga, Sevilla y Huelva. Se ha producido una caída de las familias numerosas ya que los últimos datos muestran que los primeros y segundos hijos suponen en torno al 90% del total de nacidos y más de la mitad son primeros hijos. En la recuperación de la fecundidad juegan un papel fundamental los nacimientos de hijos de padres extranjeros. Crece cada año el número de nacidos de estos padres. Más del 14% de los nacidos en Andalucía tienen al menos uno de sus padres extranjero; esta proporción, aunque creciente, está aún lejos del 23% que se produce a nivel general de España. Los mayores

crecimientos de estos nacidos se producen en Almería, Málaga, Huelva y Granada; representan uno de cada tres nacidos en Almería y uno de cada cuatro en Málaga. La mitad de los nacimientos de, al menos un padre extranjero, se localiza en las provincias de Almería y Málaga.

La nupcialidad se adapta a la estructura y dinámica de la sociedad actual con el mayor protagonismo de nuevas formas de uniones y convivencias. Los matrimonios entre personas de distintos sexo tienen un ligero descenso, producido en todas las provincias. Los matrimonios entre personas del mis-

mo sexo alcanzan los 533 en Andalucía, 338 entre hombres y 195 entre mujeres. La ruptura de uniones por divorcio ha tenido un rápido incremento, llegando su número a ser la mitad del de matrimonios; en 2008 se rompe la tendencia creciente y el número total es ligeramente inferior al habido en el año anterior. También el colectivo de extranjeros residentes en Andalucía influye fuertemente en el comportamiento de la nupcialidad incrementándose cada año el número de matrimonios donde al menos uno de los cónyuges es extranjero. Este número se quintuplicó entre 1994 y 2008 y en el caso de Almería se multiplicó por ocho. Los últimos datos indican que

en Málaga uno de cada cuatro matrimonios posee al menos un cónyuge extranjero, y en Almería uno de cada cinco.

El aumento progresivo de la esperanza de vida es otra característica asociada a la evolución demográfica de Andalucía. Igualmente se mantiene una diferencia en esperanza de vida en torno a los seis años entre hombres y mujeres, favorable a estas últimas. Se mantienen bajos los niveles de mortalidad de infantes y jóvenes. Las ganancias en el campo de la mortalidad que llevan al incremento de la esperanza de vida se dan fundamentalmente en las edades avanzadas.

Cuadro 13.1. Variables y fuentes utilizadas.

Variables	Fuentes
DENSIDAD DE POBLACIÓN	
Densidad de población, 2008	Padrón municipal de habitantes, Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía; e Instituto Nacional de Estadística
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	
Edad media de la población, 2009	Padrón municipal de habitantes, Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía
Porcentaje de personas menores de 15 años, 2008	
Porcentaje de personas mayores de 64 años, 2008	
Porcentaje de personas mayores de 84 años, 2008	
CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	
Tasa de crecimiento total, 2002-2008	Padrón municipal de habitantes, Boletines Estadísticos de Parto y Defunción, Estadística de Variaciones Residenciales, Estadística de Variaciones Residenciales, Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía
Tasa de crecimiento natural, 2002-2008	
Tasa de saldo migratorio, 2002-2008	
EXTRANJEROS	
Extranjeros por 1.000 habitantes, 1998	Padrón municipal de habitantes, Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía
Extranjeros por 1.000 habitantes, 2008	
FECUNDIDAD	
Número de jóvenes de 0-4 años por cien mujeres en edad fértil, 2008	Padrón municipal de habitantes, Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía; Sistema de Información Demográfica de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía
Nacimientos de padres extranjeros, 2007	
NUPCIALIDAD	
Matrimonios con al menos un cónyuge extranjero, 2008	Sistema de Información Demográfica de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía
MORTALIDAD	
Razón de Mortalidad Estandarizada, 2003-2008	Sistema de Información Demográfica de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía

13.2. La población actual

13.2.1. Aspectos generales

Según las cifras oficiales de población de 1 de enero de 2009, Andalucía cuenta con 8.302.923 habitantes, un 17,76% de la población de España. El peso relativo de la población andaluza sobre la de España en su conjunto disminuye en los últimos años (en 2000 representaba el 18,12%). Respecto al peso relativo de la población de cada provincia andaluza sobre la población de la comunidad, se observa una redistribución de efectivos con la ganancia en dos provincias, Málaga y Almería, a costa de la pérdida que se produce en las seis restantes. Málaga gana entre 1996 y 2009 casi dos puntos porcentuales, pasando del 17,27% (en 1996) al 19,19% de 2009. Por su parte, Almería gana 1,30 (desde su peso de 6,94% de 1996 al 8,24% de 2009). Las provincias que más peso relativo pierden en el período indicado son Jaén (-0,91%), Córdoba (-0,83%) y Cádiz (-0,45%).

La edad media de la población andaluza se sitúa en los 39,1 años, según datos del Padrón de 2009, inferior en un año a la edad media de la población española en su conjunto. Andalucía sigue siendo una de las comunidades autónomas que poseen población más joven en el ámbito nacional. Esta diferencia se viene manteniendo durante decenios. Tan sólo las comunidades de Canarias y la Región de Murcia presentan unas edades medias de su población inferiores a las de Andalucía.

En Andalucía, las provincias más envejecidas son las de Jaén y Córdoba, con edades medias superiores a los cuarenta años (40,3 y 40,4, respectivamente), siguiéndolo-

les Granada (39,9). Por el contrario, las de estructura de edad más joven son Almería, (37,6 años) y Cádiz (38,3). Las tres provincias restantes se encuentran en situaciones intermedias. En las tres últimas décadas el proceso de envejecimiento de la población andaluza ha incrementado la edad media de su población en siete años; en todas las provincias ha aumentado esta edad media con la excepción de Almería en el último quinquenio, en el que se ha producido una estabilización de este indicador, sin duda, debido a la llegada de personas extranjeras y al repunte de nacimientos en edades jóvenes de las madres.

Lo dicho anteriormente a escala provincial enmascara situaciones muy diferentes cuando se contempla desde la perspectiva municipal (mapa 13.1). La mayor edad media se tiene en el municipio almeriense de Beires, superior a los 60 años, mientras que la menor es sólo ligeramente superior a los 31 en el sevillano de Castilleja de Guzmán.

En 40 municipios la población tiene una edad media que supera los 50 años; son municipios pequeños que, salvo cuatro de ellos, no superan los 1.000 habitantes. Estos municipios se concentran en las provincias de Almería (24), Granada (9), Córdoba (4), Huelva (4), Jaén (1), Málaga (6) y Sevilla (1).

Son 206 los municipios con edades medias superiores a 45 años; este grupo de municipios posee poblaciones que pocas veces sobrepasan los 3.000 habitantes, (esto sólo sucede en 15 de ellos, siendo Fuente Ovejuna el mayor, con 5.269 habitantes).

En los municipios de estructura de población más joven, con edades medias inferiores a los 35 años, se encuentra un grupo de 20; estos poseen poblaciones que oscilan entre los 3.000 y los 80.000 habitantes, estando los más pequeños generalmente, situados en las coronas metropolitanas de las grandes ciudades. De ellos, seis en Almería, uno en Cádiz, seis en Granada, uno en Huelva, y seis en Sevilla.

En la provincia de Cádiz la amplitud del rango de edades medias en sus municipios es el menor de todas las provincias, con un valor de 8,9 años. Este rango toma valores dispares en el resto de las provincias: 28,4 años en Almería, 14,3 en Córdoba, 22 en Granada, 19,3 en Huelva, 16,2 en Jaén, 15,4 en Málaga y 20,6 en Sevilla.

La densidad de población está próxima a los 95 hab/km², superior a la de España en su conjunto (92,4). La provincia andaluza más densamente poblada es Málaga con 218 hab/km², seguida de Cádiz con 165 y Sevilla con 135; el resto de las provincias no llegan a los 100. La menor densidad se encuentra en Jaén, donde no se alcanzan los 50 hab/km², siguiéndole Huelva (50,7) y Córdoba (58,4). Con más de 1.000 hab/km² existen en Andalucía más de 30 municipios; los más densamente poblados, superando los 5.000, son: Cádiz (cerca de 10.500 hab/km²), Castilleja de la Cuesta en Sevilla (7.663) y Fuengirola en Málaga (6.623). En general, las mayores densidades se dan en capitales de provincia, algunos grandes municipios y otros pertenecientes a áreas metropolitanas y aglomeraciones urbanas (mapa 13.2). Por el contrario las menores densidades están en los pequeños municipios situados generalmente en la sierra y el interior.

13.2.2. Crecimiento de la población

En el sexenio 2002-2008, Andalucía incrementó su población en 723.788 personas. Se creció a un ritmo anual superior al 15 por mil (15,38 ‰). En este crecimiento total, ha sido el saldo migratorio (12,04‰) el que ha tenido el mayor protagonismo ya que ha supuesto más del triple del crecimiento natural (razón de 3,60).

Los crecimientos, positivos en todas las provincias, han tenido comportamientos dispares, que abarcan desde los mínimos de Córdoba y Jaén (5,88‰ y 5,08‰, respectivamente) al de Almería, que sextuplica los anteriores (33,26‰). Los crecimientos de Almería y Málaga (26,87‰) han sido los principales impulsores del crecimiento de la población andaluza.

En todas las provincias andaluzas el crecimiento por saldo migratorio ha sido muy superior al que han tenido por crecimiento natural. En Málaga la tasa de saldo migratorio multiplica por seis a la del crecimiento natural, por más de 5,5 en Granada, por 5,3 en Huelva y Almería, por 5 en Jaén, por 3,3 en Córdoba y por 1,5 y 1,7 en Cádiz y Sevilla respectivamente.

El crecimiento de los municipios es bastante dispar y presenta una horquilla que va desde un aumento medio anual de 138,03 ‰ en el municipio almeriense de Arboleas a una disminución del 46,51 ‰ en el granadino de Polícar. De los 10 municipios que más crecen en Andalucía, cinco corresponden a Almería mientras que siete de los que pierden más población están en Granada (mapas 13.3 a 13.6). En general, las disminuciones de población se han dado en municipios pequeños y localizados en las sierras; son 250 municipios los que tuvieron un crecimiento anual medio

negativo en el sexenio 2002-2008. El resto de los municipios registra crecimiento positivo y, mayoritariamente, está situado en la costa, áreas metropolitanas y aglomeraciones urbanas.

13.2.3. Estructura de la población

Según los datos del Padrón de 2009, el número de mayores en España (población con más de 65 años) se situaba en 7.782.904 (un 16,65% de la población total, una de cada seis personas), los de 75 ó más años eran 3.952.363 (8,46%), mientras que los ancianos que superaban los 84 años se acercaban al millón, 988.929 (2,12%). Las cifras para estos mismos grupos en Andalucía son de 1.224.795 (14,75%), 585.503 (7,05%) y 129.271 (1,56%). En los tres grupos de edad existe pues un mayor peso de la población de personas mayores sobre la población total en España que en Andalucía. Sin embargo, tanto en España como en Andalucía crece con cada año el peso relativo de la población de mayores y el número absoluto de los mismos. Así pues, esta tendencia y el retraso en el comportamiento de Andalucía, hacen pensar que en los próximos años seguirán ganando en importancia los colectivos de personas mayores en la comunidad.

Envejecimiento

Es conocido que el envejecimiento se produce por una disminución de efectivos en edades jóvenes, por un aumento de efectivos en edades mayores y también por el aumento de las edades máximas que alcanzan las personas. Bajo la perspectiva de medida matemática, las tres son razones que se deben considerar conjuntamente. En este sentido, la edad media de la población andaluza se ha incrementado en torno a nueve años en los últimos

30 años, situándose en la actualidad por encima de los 39 años. Sin embargo el concepto de envejecimiento o rejuvenecimiento puede tener una visión diferente desde la perspectiva de los gestores de determinados sectores de la sociedad. La planificación del sistema de asistencia sanitaria a mayores, las actividades de ocio después de la jubilación, y el apoyo a la tercera edad, entre otros, estarán condicionados por el volumen de personas mayores a las que afectan sus estudios, con independencia del colectivo de personas jóvenes. La planificación de centros, unidades escolares y necesidades de profesorado en el sistema educativo se centra fundamentalmente en el colectivo de personas jóvenes y su presumible evolución, con independencia del colectivo de mayores. La planificación de un sistema de pensiones para los mayores debe, entre otras cosas, cuantificar el número de mayores en edad legal de percepción de pensión, así como el número de personas en edad de actividad laboral que deben aportar recursos para estos mayores.

A continuación se consideran las últimas cifras disponibles de los colectivos referidos; donde se comprueba el creciente menor peso relativo del colectivo de jóvenes y el incremento de peso de los de mayores de 65 años y de manera especial los más envejecidos entre los mayores (personas de 85 y más años).

Jóvenes

Andalucía posee 1.348.909 personas menores de 15 años según el Padrón de 2009, lo que representa un 16,25% de su población total. Este peso relativo era del 18,26% en 1998 y 16,51% en 2004, lo que muestra una disminución de la importancia relativa que este colectivo tiene sobre el total de la población andaluza. A nivel nacional

este porcentaje es, en el Padrón de 2009, del 14,59% lo que marca una diferencia favorable a Andalucía en el peso porcentual de su población joven. En las provincias de Sevilla, Almería, Cádiz y Málaga se encuentra la mayor proporción de jóvenes (por encima del 16%) y la menor en la de Granada, con algo más del 15%.

El porcentaje de jóvenes oscila entre el 28,24% en Castilleja de Guzmán (775 jóvenes entre los 2.744 habitantes), y el 0,76% de Lobras en Granada, con sólo 1 joven entre sus 131 habitantes.

Tan sólo un municipio andaluz, Castilleja de Guzmán, posee más de un joven por cada cuatro habitantes (28,24% de jóvenes). En 21 municipios la proporción es de más de un joven por cada cinco habitantes, estando diez de ellos localizados en la corona metropolitana de Sevilla (mapa 13.7).

Por el contrario, en 134 municipios hay menos de 1 joven por cada 10 habitantes; se trata en general de municipios pequeños, situados en las sierras o en zonas aisladas. Más del 70% de estos municipios pertenece a las provincias de Almería y Granada.

Mayores

Los mayores son, con referencia al Padrón de 2009, 1.224.795, las personas con edad de 65 ó más años, lo que representa un 14,75% de la población de Andalucía. Este peso relativo era del 13,77% en 1998, habiéndose incrementado un 1% su peso sobre la población total de Andalucía en el último decenio. Respecto de España, este grupo de edad supone el 16,65%, teniendo pues un mayor peso, casi un 2%, que en Andalucía.

En el caso de la población mayor, las diferencias entre las provincias andaluzas son más acusadas que en el caso de jóvenes y oscilan entre las de menor proporción de mayores, que son Almería (12,55%) y Cádiz (13,22%), y las de mayor proporción: Jaén (17,78%), Córdoba (17,23%) y Granada (16,10%).

En los municipios andaluces, la proporción de mayores oscila entre el 48,86% de Beires en Almería y el 4,73% de Castilleja de Guzmán en la provincia de Sevilla (mapa 13.8).

Con más de una persona mayor de 65 años por cada cuatro de población se encuentran 169 municipios en Andalucía: 42 municipios en Almería, 21 en Córdoba, 51 en Granada, 14 en Huelva, 21 en Jaén, 18 en Málaga y dos en Sevilla. Y con más de una persona mayor de 65 años por cada tres de población se encuentran ocho municipios en Almería, cuatro en Córdoba, ocho en Granada, dos en Huelva, uno en Jaén y uno en Sevilla.

Jóvenes y mayores

En Andalucía el colectivo de personas menores de 15 años supera en número al de mayores de 65, lo cual constituye un hecho diferenciador respecto a la estructura de España. En Andalucía los jóvenes pesan sobre la población total un 1,5% más que el de mayores, mientras que en la escala nacional son los mayores los que suponen un 2,1% más que los jóvenes.

Lo dicho para Andalucía en su conjunto no es aplicable a todas las provincias andaluzas; efectivamente, en Córdoba, Granada y Jaén los mayores superan en importancia numérica a los jóvenes, siendo más marcada la diferencia en la provincia de Jaén, seguida de la de Córdoba.

Si la anterior comparación se hace distinguiendo el sexo, los hombres, tanto en Andalucía en su conjunto como en todas sus provincias, registran más jóvenes que mayores, mientras que en el caso de las mujeres, éstas tienen más efectivos de mayores que de jóvenes a nivel global de Andalucía y en cinco de las ocho provincias, llegando a pesar en torno a un 5% más las mujeres mayores que las jóvenes en las provincias de Jaén y Córdoba.

Los ancianos

El aumento de años de vida en las personas hace que el colectivo de las de 85 y más años tenga un peso creciente en la estructura de la población. Se trata de un grupo de personas que, en general, requiere atenciones especiales por la situación de merma en sus cualidades físicas y psíquicas y mayor grado de dependencia. En España, este colectivo representa un 2,12% de la población total, rozando el millón de personas. En Andalucía supone un 1,56% con una cifra en torno a 130.000 personas. En 1998 existían en Andalucía sólo 88.412 personas de 85 ó más años y representaban el 1,22% de su población.

De las 129.271 personas de 85 ó más años existentes en Andalucía, 41.003 son hombres y 88.268 son mujeres. Las mujeres en este grupo de edad duplican pues a los hombres del mismo grupo. Lo anterior hace que las mujeres de 85 y más años representen el 2,11% de la población total de Andalucía (datos de 2009) superando el 2% de la población en cinco de las provincias y alcanzando el 2,82% en el caso de la de Córdoba.

A nivel municipal, los pesos de los grupos de edad considerados anteriormente guardan relación con el tamaño, en cuanto a población, del municipio. En general, los municipios

de menor tamaño poseen menor proporción de jóvenes y mayor de ancianos (mapas 13.7 y 13.9). Así, con cifras de 2009, mientras que el porcentaje de jóvenes en Andalucía era del 16,25%, en los municipios de hasta 1.000 habitantes era del 10,35%; del 12,48% en los de 1.001 a 2.000; 14,77% en los de 2.001 a 5.000; del 16,75% en los de 5.001 a 10.000 y del 17,39% en los de 10.001 a 50.000.

Por el contrario, la población de 65 y más años representaba un 14,75% en Andalucía. En los municipios de hasta 1.000 habitantes era del 25,09%; del 23,28 en los de 1.001 a 2.000; 19,07 en los de 2.001 a 5.000; del 15,36 en los de 5.001 a 10.000; de 13,56 en los de 10.001 a 20.000; del 13,37 en los de 21.001 a 50.000 y el 12,15% en los de 50.001 a 100.000. Los municipios de más de 100.000 habitantes, que incluyen

grandes municipios y capitales de provincia, poseen cifras próximas a la media de Andalucía.

La comunidad gitana en Andalucía

En relación con el tamaño y estructura de la población gitana andaluza, aparecen como referentes diversas investigaciones en los años noventa que han aportado algunas estimaciones de conjunto. Por un lado, en 1991, De Marcos y sus colaboradores, en su inventario de viviendas en toda España, concluían que había en Andalucía 25.339 viviendas gitanas, un 42,8% del total de las existentes entonces en todo el país (Grupo PASS, 1991). Por su parte, el estudio etnográfico dirigido por el profesor Gamella (Gamella, 1996), ofrece datos de estimación de población correspondientes a 1994. En su informe, las provincias que contaban con más población gitana eran Sevilla (con unos 46.000 residentes) y Granada (con unos 44.000), existiendo una diferencia remarcable en cuanto al tipo de concentración territorial que se produce en ellas: mientras que en Granada la presencia gitana domina en poblaciones rurales, dispersándose por numerosos municipios agrícolas, en Sevilla tiende a situarse en pueblos o agrocidades mayores y más urbanas; esto es, más densamente pobladas y más heterogéneas social y económicamente.

La presencia de la población gitana en Andalucía y su progresivo asentamiento de un modo sedentario en el territorio, viene a corroborarse en la actualidad gracias al inventario del *Mapa sobre vivienda y comunidad gitana en España, 2007*, informe elaborado por el equipo de investigación D'ALEPH para la Fundación Secretariado Gitano. Tal como muestra el cuadro 1, el total de las viviendas contabilizadas en este informe elaborado para el Ministerio de Vivienda asciende a 34.076; es decir, casi 10.000 viviendas más que las que fueron identificadas en 1991 por el equipo del PASS. Todas ellas representan más de una tercera parte de las que han sido registradas en el conjunto de España, concretamente el 36,7%. Asimismo, en Andalucía se encuentra aproximadamente una cuarta parte de los asentamientos en los que se agrupan todas estas viviendas (el 24,2%), y se inscriben en las demarcaciones territoriales del 25,2% de los municipios.

De acuerdo con la información estadística tabulada (cuadro 1), la distribución del poblamiento gitano en el interior de Andalucía resulta relativamente equilibrada en términos absolutos. El mayor número de viviendas pertenece a la provincia de Granada (con el 20,15%), seguida de las provincias de Sevilla (17,03%) y Almería (16,23%). No obstante, desde el punto de vista de su implantación territorial –según la estructura municipal– son las provincias orientales las que concentran de un modo más extensivo este hábitat gitano. En Granada se sitúa el 20,60% de los municipios que acoge sus viviendas (62 casos), mientras que en Almería y Jaén lo hacen el 16,28% y el 15,61% respectivamente.

Cuadro 1. Número de municipios, barrios/asentamientos y viviendas en las que reside población gitana, 2007.

Provincias	Municipios		Asentamientos		Viviendas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Almería	49	16,28	130	18,16	5.531	16,23
Cádiz	26	8,64	94	13,13	4.177	12,26
Córdoba	24	7,97	59	8,24	2.366	6,94
Granada	62	20,60	121	16,90	6.871	20,16
Huelva	23	7,64	35	4,89	1.360	3,99
Jaén	47	15,61	103	14,39	2.863	8,40
Málaga	34	11,30	63	8,80	5.105	14,98
Sevilla	36	11,96	111	15,50	5.803	17,03
Total Andalucía	301	100,00	716	100,00	34.076	100,00

Fuente: Equipo de investigación D'ALEPH, 2008.

Por su parte, la concentración en barrios o asentamientos específicamente ocupados por esta minoría, replantea la distribución territorial descrita y destaca la existencia de estos núcleos en la provincia de Almería, donde se localiza el 18,16% de todos los existentes en la región. Asimismo, si se tiene en cuenta el número y porcentaje de las viviendas identificadas en cada provincia, puede subrayarse el grado de concentración que ofrecen las mismas en la provincia de Jaén, donde se contabiliza el 14,39% de los barrios o asentamientos.

La lectura territorial que permite hacer la figura 1, donde se localiza municipalmente el número absoluto de viviendas gitanas, resalta, por una parte, su concentración en cuatro capitales provinciales (Almería, Sevilla, Málaga y Granada)¹ y su importancia en algunas de ciudades medias con más de 50.000 habitantes como Algeciras, La Línea y Jerez en Cádiz, Fuengirola y Marbella en Málaga, Linares en Jaén o El Ejido en Almería. Por otro lado, aparecen también numerosos casos en ciudades medias-pequeñas (entre 20.000 y 50.000 habitantes) y en

1. Según los datos ofrecidos por J.F. Gamella (1996), la población gitana estimada en 1994 de estas cuatro capitales era la siguiente: Sevilla (21.000), Granada (8.500), Málaga (8.200) y Almería (7.200) (Gamella, 1996:68). Según el inventario de viviendas aquí presentado, estas estimaciones habrían cambiado substancialmente: en la capital almeriense se registran 2.746 viviendas, 2.400 en Málaga, 2.391 en Sevilla y 1.953 en Granada.

poblaciones rurales de cierto tamaño: así sucede en la provincia de Sevilla en municipios como Osuna, Lora del Río y Brenes, en los que se cuantifican más de 200 casos, y sobre todo en Lebrija, donde está registrado un total de 825 viviendas; en la provincia de Cádiz aparece el municipio de Arcos de la Frontera, Puente Genil en Córdoba, Andújar en Jaén y Pinos Puente en Granada.

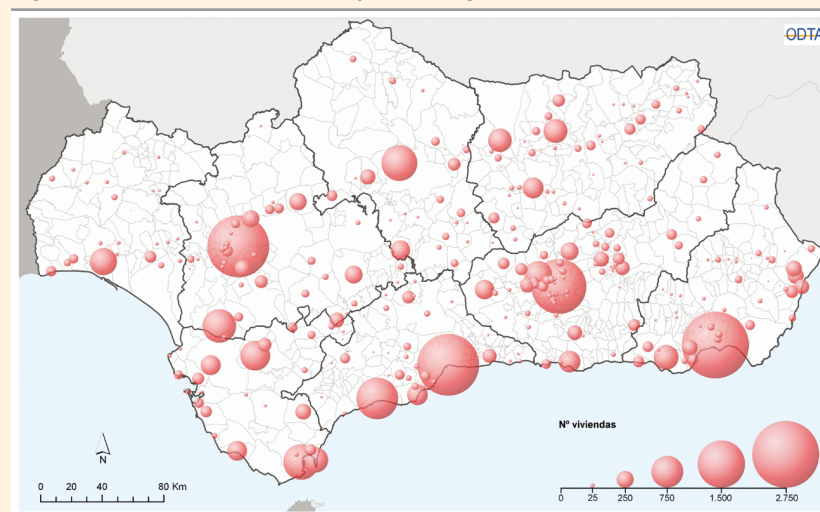
En términos proporcionales, es decir, considerando el porcentaje de viviendas gitanas con relación al total de viviendas censadas en los distintos municipios (figura 2)², las concentraciones son singularmente relevantes en municipios de reducido tamaño demográfico de las provincias orientales. En Jaén, Almería y Granada, un gran número de ellos supera el 2,5% de viviendas de población gitana y otros muchos el 5%. Así ocurre en comarcas como las del Levante y Poniente almerienses, en las de Huéscar y Poniente en Granada o, de forma muy extendida, en la sierra de Segura (Hornos, 13,06%) y el sur de El Condado-Las Villas de Jaén. De forma notable, en la provincia de Granada destaca el área de Los Montes, donde algunos municipios de este ámbito geográfico y de su entorno (norte de la Vega) superan el 10%, e incluso el 20%, a veces muy ampliamente, como sucede en Darro (34,13%) y Huélagó (34,83%). Otros municipios de otras comarcas también ofrecen una representación muy reseñable: este es el caso de los granadinos Láchar (24,39%) y Agrón (27,59%) y del almeriense Tahal (33,71%).

Aparte de los correspondientes a estas comarcas de las provincias orientales, algunos municipios de otras provincias también superan de un modo particular altos porcentajes en sus respectivos contextos territoriales: Pruna en Sevilla (18,18%), Humilladero en Málaga (15,76%), Almodóvar del Río en Córdoba (9,34%) y Paymogo en Huelva (8,90%).

Esta distribución territorial del poblamiento gitano parece plantear varias consideraciones elementales: en primer lugar, la tendencia a la concentración urbana, tanto en capitales provinciales como en entornos metropolitanos y ciudades medias; hecho que está relacionado con el paulatino asentamiento de esta minoría étnica en hábitats estables y viviendas que pueden valorarse dignas (muchas de ellas alojamientos sociales auspiciados por la administración). En segundo lugar la permanencia en ciudades pequeñas o agrocidades de cierta entidad en los que la integración social de esta comunidad está vinculada a un mayor arraigo histórico en estos territorios, fenómeno principalmente reconocible en la provincia de Sevilla. Por último, su carácter rural permanece especialmente vigente en las provincias orientales de Andalucía. Es en ellas y singularmente en Granada donde tienen mayor peso específico las viviendas de población gitana.

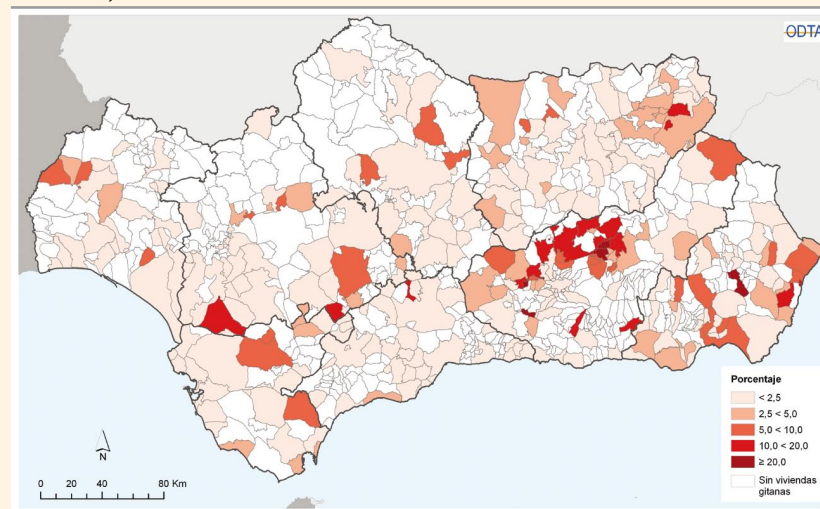
2. La comparación estadística se ha realizado entre el número de viviendas gitanas identificado por el estudio del equipo D'ALEPH (datos de 2007) y el total de viviendas que establece el último Censo de población y viviendas (datos de 2001). Aunque el desajuste temporal es importante dado el crecimiento residencial que han experimentado muchos municipios en estos años (fenómeno que se acusa sobre todo en los territorios más activos económicamente), el indicador permite ilustrar la representatividad de este hábitat específico en el contexto de las comarcas serranas y rurales con poblaciones de menor tamaño y dinamismo sociodemográfico.

Figura 1. Número de viviendas de población gitana, 2007.



Fuente: Equipo de investigación D'ALEPH, 2008.

Figura 2. Porcentaje de viviendas de población gitana respecto al total de viviendas, 2007.



Fuente: Equipo de investigación D'ALEPH, 2008; Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.

13.3. Extranjeros

13.3.1. Aspectos generales

El incremento de la población de extranjeros, en términos absolutos y relativos, es una de las características fundamentales de la dinámica demográfica de la población española y, en particular, de la comunidad andaluza en los últimos años (mapas 13.10 y 13.11). Andalucía cuenta, según cifras del Padrón de 2009, con 668.093 extranjeros, lo que supone el 8,1% del total de su población, porcentaje aún por debajo del nivel medio nacional, situado en el 12%. Tan sólo seis comunidades autónomas poseen menor porcentaje de extranjeros entre su población que Andalucía.

No obstante, en 2008, el crecimiento relativo del número de extranjeros fue superior en Andalucía que en España en su conjunto (6,3% de crecimiento en España y 7,2% en Andalucía).

Reino Unido, Marruecos, Rumanía y Alemania aportan casi el 50% de las personas de nacionalidad extranjera residentes en Andalucía. Este porcentaje sobrepasa el 60% si se consideran además los nacionales de Argentina, Ecuador, Colombia y Bolivia.

El colectivo de personas extranjeras se reparte desigualmente en el territorio andaluz (mapa 13.11), tanto en cuanto a nacionalidades como en los destinos que ocupan. Puede pensarse en dos tipologías fundamentales de personas extranjeras residentes en Andalucía: las que llegan para fijar su residencia por motivos de calidad de vida, generalmente personas mayores, y aquellas que lo hacen por motivos laborales y, en consecuencia, de edades más

Cuadro 13.2. Representatividad provincial de la población extranjera que se estima inmigrada por motivos económicos¹, 2008.

Provincias	Población extranjera total	Población extranjera (migración "económica")	Población extranjera total (% de la población total)	Inmigrantes "económicos" (% de la población total)	Inmigrantes "económicos" (% de la población extranjera total)
Almería	131.330	96.681	19,67%	14,48%	73,62%
Cádiz	42.804	20.557	3,51%	1,68%	48,03%
Córdoba	21.937	17.415	2,75%	2,18%	79,39%
Granada	58.775	38.591	6,52%	4,28%	65,66%
Huelva	37.110	24.909	7,31%	4,90%	67,12%
Jaén	18.572	15.629	2,78%	2,34%	84,15%
Málaga	250.432	100.799	16,02%	6,45%	40,25%
Sevilla	62.319	42.778	3,32%	2,28%	68,64%
Andalucía	623.279	357.359	7,60%	4,36%	57,34%

¹ Población extranjera procedente de países con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) inferior a 0,9 (umbral que delimita entre el IDH Muy alto y Alto según datos de 2007). Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.

jóvenes. Entre los primeros se pueden encontrar las personas procedentes del Reino Unido, que constituyen el grupo más numeroso de extranjeros residentes en Andalucía en 2009, con 107.553 personas; se trata de personas asentadas fundamentalmente en la provincia de Málaga, siendo también el grupo mayoritario de extranjeros en la de Cádiz. Entre los segundos se encuentran los marroquíes y rumanos con 102.644 y 87.730, respectivamente, y que son los grupos mayoritarios en el resto de provincias.

El peso de la población extranjera oscila, en las distintas provincias andaluzas, entre el 2,85% de la población total

de la provincia de Jaén y el 3,06% de la de Córdoba y el máximo, el 20,86%, de la de Almería.

Del total de la población extranjera residente en Andalucía, en torno al 40% está en Málaga, más del 21% en Almería, con cifras próximas al 10% en Sevilla y Granada, el 6% en Cádiz y Huelva y con pesos inferiores en el resto, situándose el mínimo en Jaén con el 2,85% del total de extranjeros residentes en Andalucía.

La población extranjera presenta en Andalucía una distribución por sexos semejante a la existente en España:

53% de hombres y 47% de mujeres; sin embargo la distribución no es homogénea en las provincias andaluzas, variando dicho porcentaje en función de los colectivos de extranjeros predominantes en cada una de ellas. De forma general, la mayor diferencia entre los hombres y mujeres extranjeros se da en Almería y Jaén con un 59% de hombres y 41% de mujeres. Los mayores desequilibrios entre la proporción de hombres y mujeres extranjeros van ligados a las nacionalidades de éstos. Así, en Almería y Jaén, donde la nacionalidad de extranjeros predominante es la marroquí, los porcentajes de hombres y mujeres marroquíes se sitúan en el 68% y 32%. En el caso de los rumanos los hombres predominan en Córdoba (57%), Granada (57%) y Sevilla (53%) y las mujeres en Huelva (54%). En la provincia de Málaga se encuentra igualado el peso de hombres y mujeres extranjeros, sin duda debido a la gran importancia del colectivo de personas del Reino Unido que están equilibradas entre el número de hombres y mujeres (50%). Puede decirse, como norma general, que en los extranjeros procedentes de países africanos el colectivo mayoritario es el de hombres, mientras sucede lo contrario en los procedentes de América del Sur.

13.3.2. Caracterización de los inmigrantes económicos

Según la clasificación efectuada a partir del *Índice de Desarrollo Humano* y la categorización específica efectuada para este análisis, las nacionalidades que se asocian a una migración económica o laboral y que se encuentran más representadas en el territorio andaluz son las correspondientes a países suramericanos, concretamente andinos (Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú), al norte de África (Marruecos) y a países del este de Europa, especialmente a Rumanía.

Como se puede observar en el cuadro 13.2, la presencia de inmigrantes de carácter económico en las provincias andaluzas resulta muy desigual en términos absolutos y relativos. En términos absolutos es notoria en las provincias de Málaga y de Almería, en las que los extranjeros empadronados que responden a esta tipología rondan los 100.000 residentes. No obstante, estas dos provincias difieren notablemente en la representatividad proporcional que alcanza este tipo de extranjeros. En Málaga, si bien el porcentaje supera la media autonómica (6,45%), la mayor parte de esta población sigue estableciéndose allí por motivos que siguen siendo principalmente turístico-residenciales. En Almería, donde el porcentaje de población extranjera supera notablemente la media andaluza (19,67%), cerca de tres cuartas partes de la misma (73,62%) se considera que justifica su migración por motivos de empleo. Se trata de poblaciones que suelen encontrar trabajo en actividades agrícolas como son, por ejemplo, las desarrolladas en cultivos bajo plástico. En las demás provincias, la presencia total de extranjeros es porcentualmente inferior a la media regional; al margen de este hecho, resulta muy significativa la representación que obtiene esta inmigración en provincias interiores como Jaén y Córdoba, donde constituye el 84,15% y 79,39% respectivamente de todos los extranjeros empadronados.

Una gran mayoría de municipios andaluces tiene una escasa representación de esta población extranjera: en 652 casos, es decir, en el 85% de ellos, no se supera el 5% de la población total; en 480 casos (62%) no se alcanza el 2,5%. Según las concentraciones representadas en el mapa 13.12, los mayores porcentajes, por encima del 10%, y algunos superiores al 15%, se registran principalmente en las franjas litorales de Huelva, Málaga, Granada y, sobre todo, Almería. En esta última provincia, el asentamiento de inmigrantes económicos también comienza a ser destaca-

ble -con representaciones superiores al 10%- en comarcas interiores como el campo de Tabernas y el Alto Almanzora. En las áreas indicadas del litoral, estas poblaciones inmigrantes suelen dedicarse preferentemente a la agricultura bajo plástico, como los trabajos en invernaderos en el Poniente almeriense (El Ejido), a las campañas agrícolas de la fresa en Huelva (Lepe, Moguer) o a la de cítricos en el Campo de Gibraltar (Jimena de la Frontera). En la Costa del Sol malagueña, por su parte, estos extranjeros, por lo general extracomunitarios, se dedican en mayor medida a sectores relacionados con el turismo, especialmente en la hostelería. En este espacio, así como en el conjunto de las áreas litorales y otras zonas dinámicas de la región, el crecimiento urbanístico inmobiliario experimentado desde finales de la década anterior ha implicado que una gran parte de estos inmigrantes se dedique a la construcción. Por otro lado, también aparecen municipios con porcentajes comparativamente elevados en el interior de la región. Así sucede en comarcas como El Condado-Las Villas en Jaén (Villanueva del Arzobispo), la campiña de Baena en Córdoba, o la de Baza y Alhama-El Temple en Granada. En todas ellas, el empadronamiento de estos extranjeros obedece fundamentalmente a las oportunidades laborales que brindan las distintas campañas agrícolas que tienen lugar allí; entre ellas, las olivareras. En términos generales, por tanto, la residencia oficial de estos inmigrantes en Andalucía obtiene un mayor peso específico en zonas agrarias, vinculándose con las campañas agrícolas que se desarrollan en unas y otras comarcas. Si bien a lo largo de esta primera década del nuevo siglo, la construcción ha ofrecido empleo para una buena parte de esta población, su concentración en las capitales provinciales y en las mayores ciudades andaluzas sigue siendo comparativamente menos notoria que la que se observa en áreas rurales, litorales o interiores de la comunidad autónoma.

13.4. Fecundidad

Como es conocido, los nacimientos en Andalucía alcanzan su número máximo en 1976, con más de 126.000 nacidos en este año. A partir de entonces se produce un descenso que persiste hasta el mínimo de los 77.000 nacimientos en 1996; le sigue una recuperación mantenida hasta los últimos datos disponibles, que sitúan los nacimientos en Andalucía en más de 100.000 en 2008. La cifra anterior toma el nivel de 1984. Como ya se ha indicado, la población extranjera ha sido una protagonista especial de esta evolución.

El número de nacimientos habidos en 2008 representa una recuperación de un 30% sobre el nivel alcanzado en 1996. En algunas provincias se sobrepasa notablemente esta cifra, como es el caso de Almería con más de un 60%, Málaga con más del 50%, Sevilla más del 39% y Huelva con el 33,5%. En Almería las mayores ganancias se dan en edades jóvenes de la madre y ligadas, generalmente, a los nacimientos de madres extranjeras. Las provincias de Jaén y Córdoba son las que presentan menor nivel de recuperación.

Otro cambio fundamental producido en el campo de la fecundidad ha sido la pérdida de protagonismo de las familias numerosas. En 1975 más de una tercera parte de los nacidos (38,3%) eran terceros hijos o de órdenes biológicos superiores. En 2008 éstos representan sólo 1 de cada 10. Por el contrario los primeros y segundos hijos han pasado de ser un 61% del total de nacidos en 1975 a ser un 90% en 2008. Este crecimiento se ha producido fundamentalmente por el protagonismo del primer nacido, que pasa de ser un 33% del total en 1975 a ser más

del 52% en 2008. Los segundos hijos pasan del 28% al 37%. Esta situación es bastante uniforme en todas las provincias andaluzas con ligeras diferencias; en Huelva los nacimientos de primeros hijos representan más del 55% de los habidos.

El número de infantes (0-4 años) que existe a nivel municipal por mujer en edad fecunda (15-49) da una idea de la atención que se debe dedicar a estos jóvenes y que generalmente recae sobre la mujer (mapa 13.13). Este número sintetiza el nivel de fecundidad de los cinco últimos años corregido con las posibles defunciones y cambios residenciales producidos.

Las perspectivas futuras indican que, al menos a corto plazo, la recuperación de la fecundidad seguirá, aunque tal vez a menor ritmo como consecuencia de la situación económica actual.

13.4.1. Nacimientos de extranjeros

Los nacimientos de padres extranjeros han constituido uno de los elementos fundamentales para el aumento del crecimiento natural en España (mapa 13.14). En Andalucía también se ha producido este fenómeno. En 1996 nacieron en la comunidad 2.675 personas con al menos uno de sus padres extranjero. En 2007 fueron 13.743, lo que quintuplicaba la cifra de 1996 y suponía más de un tercio del crecimiento natural producido en la comunidad.

Almería multiplicó por 11,4 el número de nacidos de al menos un padre extranjero, pasando de 243 a 2.764. Le

siguieron Málaga, Huelva y Granada que multiplicaron por algo más de seis los nacimientos de padres extranjeros. En el extremo opuesto, con los menores ritmos de crecimiento, se encuentran Cádiz, con un 2,3% y Sevilla con el 3,5%.

La intensidad del fenómeno en Andalucía no ha alcanzado, en general, el nivel logrado en España aunque sigue un camino de crecimiento constante. En 2007, en España, el 23% de los nacidos tenía al menos un padre extranjero. En Andalucía este porcentaje era de sólo el 14,3%, con grandes diferencias entre las ocho provincias. En Almería uno de cada tres nacidos tenía al menos un padre extranjero (32,6% de los nacidos totales en Almería). En Málaga este porcentaje era del 23,4% (próximo a uno de cada cuatro nacidos en la provincia) y en torno al 14% en Granada y Huelva. La menor intensidad corresponde a Jaén, Córdoba, Cádiz y Sevilla (en torno al 8% de los nacidos).

Considerando los nacimientos con al menos un padre extranjero habidos en Andalucía durante 2007, más del 50% se produce en las provincias de Málaga y Almería (31,2% y 20,1%, respectivamente). Sevilla aporta un 14%, 11,1% Granada y las que menos, Jaén y Córdoba con un 3,8% y 4,9% respectivamente.

13.5. Nupcialidad

Las uniones en pareja han tenido también sus propios cambios en Andalucía durante los últimos años. La existencia de nuevas formas de uniones en pareja, además del tradicional matrimonio entre cónyuges de diferente sexo, es uno de ellos. La existencia de matrimonios entre cónyuges del mismo sexo y las disoluciones del matrimonio por divorcio o separación son otros rasgos fundamentales de este cambio. La participación de extranjeros en el vínculo matrimonial, y su incremento progresivo, es igualmente una de las características fundamentales del comportamiento de la nupcialidad en los últimos años.

El nivel en Andalucía del número de matrimonios entre hombre y mujer disminuye ligeramente en el último quinquenio. El fenómeno es general en todas las provincias.

Los matrimonios entre personas del mismo sexo presentan en la actualidad un cierto peso en el total de los realizados. De los 40.326 matrimonios habidos en 2008 en Andalucía, 533 son entre personas del mismo sexo, 338 entre varones y 195 entre mujeres.

Los divorcios han ido tomando un protagonismo especial en los últimos años. Ha crecido su número de manera constante hasta superar los 20.000 anuales; aunque ha existido una ligera disminución de su número en 2008 respecto del año anterior, puede afirmarse que en Andalucía cada año se produce un divorcio por cada dos matrimonios entre personas de diferente sexo.

13.5.1. Matrimonios de extranjeros

El aumento de personas extranjeras en Andalucía, en especial en los últimos años, ha traído consigo una progresiva mayor participación de las mismas en las uniones matrimoniales. En 1994 estaba en torno a 1.000 el número de matrimonios que en Andalucía tenían al menos uno de sus cónyuges extranjero, en 2008 ha superado los 5.000. Se quintuplicó pues el número de este tipo de matrimonios en Andalucía; en el caso de Almería se ha multiplicado por ocho como consecuencia de que en esta provincia una de cada cuatro personas es extranjera. Este tipo de matrimonios, en cuanto a su localización territorial, se registran fundamentalmente en las capitales de provincia y su entor-

no y en municipios costeros de las provincias de Almería y Málaga (mapa 13.15).

Mientras que en 1994 (primer año de disponibilidad de datos) eran los matrimonios de esposos extranjeros los que tenían mayor peso, la situación ha ido cambiando con la llegada de más mujeres extranjeras y su incorporación efectiva a la sociedad andaluza. Así, en 2008 los matrimonios de esposas extranjeras suponen un 50% más que el número de matrimonios de hombres extranjeros en Andalucía. En el caso de Almería el porcentaje es del 80% y en Huelva se duplica el número absoluto.

Dentro de Andalucía, es en la provincia de Málaga donde los matrimonios de extranjeros presentan mayor peso: uno de cada cuatro matrimonios en 2008 posee al menos uno de sus cónyuges extranjero (24,6%); le siguen Almería (22,8%), Granada (14,2%) y Huelva (11,6). Jaén es la provincia con menos peso de extranjeros en los matrimonios: un 7,2%.

13.6. Mortalidad

Otra característica fundamental de la evolución demográfica de la población andaluza es el constante incremento de la esperanza de vida de la población, establecida según los últimos datos en torno a 83 años para las mujeres y más de 76 para los hombres. Sigue manteniéndose un diferencial de unos seis años a favor de las mujeres.

Reducida drásticamente la mortalidad infantil y situada en los límites habituales de los países demográficamente desarrollados, la intensidad de la mortalidad se desplaza hacia las edades mayores, donde las enfermedades crónicas y degenerativas han sustituido a las infecciosas como principales causas de muerte. Este desplazamiento a las edades mayores ha hecho que las principales ganancias en esperanza de vida se hayan producido en estas edades más avanzadas.

Se puede decir que no existen diferencias significativas en el comportamiento de las distintas provincias andaluzas, aunque lo dicho sobre el grupo de mayores se hace especialmente patente en aquellos municipios donde este grupo posee mayor peso.

Algunas de las variables que pueden tener mayor trascendencia en el examen de los niveles de vida y el bienestar de la población, son aquéllas que se refieren expresamente al estado de salud, la esperanza de vida o los riesgos de morbilidad y mortalidad. En este sentido, entre los indicadores más utilizados últimamente en los análisis de la desigualdad social y su relación con la salud es el de la Razón de Mortalidad Estandarizada (RME). Su elaboración estadística, que parte del llamado método de estandariza-

ción indirecta o de coeficientes tipo (Livi-Bacci, 1993), se ha planteado a partir de los datos demográficos aportados por el Instituto de Estadística de Andalucía para el período 2003-2008. La realización de este mismo análisis para el sexenio precedente 1996-2001 –incorporado en el *Segundo Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía*– permite reconocer una cierta vigencia territorial de las diferencias que, en relación con la mortalidad, muestran unas y otras áreas de Andalucía.

En primer lugar, un análisis general del mapa 13.16 evidencia un hecho que ya quedó reflejado en otros trabajos anteriores (López-Abente et al, 1996; Benach, coord.,

Cuadro 13.3. Razón de Mortalidad Estandarizada por provincias, 1996 - 2001 y 2003 - 2008.

Provincias	1996-2001	2003-2008
Almería	1,01	0,99
Cádiz	1,10	1,03
Córdoba	0,97	0,96
Granada	1,00	0,97
Huelva	1,09	1,06
Jaén	0,96	0,97
Málaga	1,03	0,97
Sevilla	1,06	1,04
Total Andalucía	1,00	1,00

Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.

2010; Romero Valiente, 2005): los niveles de mortalidad son relativamente más elevados en el tercio occidental de la región, es decir, afectan de manera especial a gran parte de las áreas geográficas que comprenden las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz. Se trata de un patrón de distribución este-oeste, ya reconocido en los textos reseñados y que ha sido a grandes rasgos interpretado en un trabajo reciente (Ruiz Ramos y Escolar Pujolar, 2008, p. 85).

Los niveles de mortalidad más elevados se registran en diferentes ámbitos geográficos de estas tres provincias occidentales: en espacios montañosos (mariánicos y subbéticos), zonas campiñesas, vega del Guadalquivir, coronas metropolitanas de Huelva y Sevilla y en determinados sectores del litoral atlántico. En las demás provincias, estos niveles se aprecian en parte de las aglomeraciones urbanas de Málaga, Granada y Almería, y sólo en determinadas áreas concretas de Sierra Morena (sectores de Los Pedroches, Sierra Morena de Jaén y sierra de Segura), de las prebéticas y penibéticas (en municipios de Los Montes, sierra de Alhama, Alpujarra almeriense...) y del litoral mediterráneo.

Por el contrario, los niveles de mortalidad más bajos aparecen en extensas áreas de la mitad oriental de Andalucía. Destacan, sobre todo, los espacios relativamente poco poblados y de orografía accidentada, como las altiplanicies interiores, el conjunto de las sierras subbéticas y prebéticas, Las Alpujarras, el desierto almeriense, la hoya de Baza y las campiñas del curso medio-alto del Guadalquivir. Asimismo, en la provincia de Málaga concretamente, aparecen con bajos niveles de mortalidad áreas serranas

propias del traspais (valle del Genal y parte oriental de la Axarquía) y la comarca de la Costa del Sol. Esta última resulta especialmente significativa por cuanto difiere, en sus caracteres territoriales, demográficos y socioeconómicos, de todas las anteriores. En las provincias occidentales sólo aparecen con reducidas tasas de mortalidad algunos municipios de forma aislada.

Como se ha dicho, las diferencias entre las provincias occidentales y las orientales son bien apreciables. Sin embargo, éstas tienden a reducirse según los nuevos datos consultados para el sexenio 2003-2008. Como expresa el cuadro 13.3, el porcentaje promediado que representa la Razón de Mortalidad Estandarizada provincial, sobre todo en los casos en los que éste era más elevado, queda más próximo al valor 1 (valor medio regional). En estos años, el nivel de mortalidad en las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz sólo supera en 6%, 4% y 3% respectivamente, el del conjunto de Andalucía.

En la escala comarcal, las diferencias se aprecian de un modo algo más notorio. La Razón de Mortalidad Estandarizada oscila entre 0,84 y 1,17, es decir, los valores extremos representan porcentajes que rebajan y superan en torno al 15% el valor medio. La reformulación del indicador a partir de estas unidades espaciales, implica una distribución sobre el mapa que subraya algunas variaciones o contrastes reseñables: por un lado, sobresale negativamente la comarca sevillana del corredor de la Plata (su Razón de Mortalidad Estandarizada supera más del 16% la media comarcal andaluza); por el contrario, hay tres comarcas en las que este nivel desciende por debajo del 15% de la media: el campo de Tabernas-vertiente septentrional de las Alpujarras almerienses, la Alpujarra de Granada y, sobre todo, la Costa del Sol malagueña.

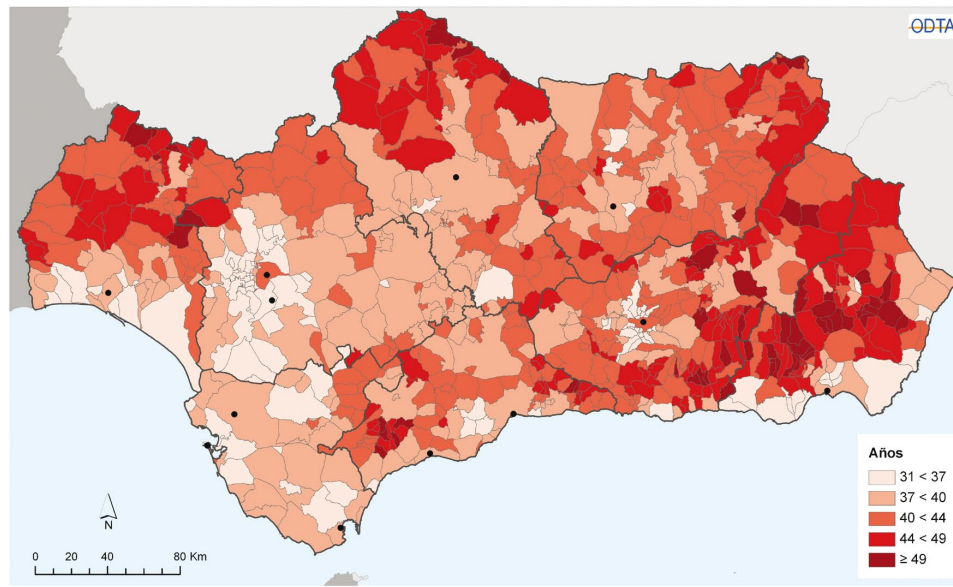
Aunque las inquietudes explicativas suelen estar presentes en la base de estas investigaciones sobre desigualdades en la salud, es importante no establecer asociaciones directas o automáticas entre espacios geográficos y riesgos de mortalidad. Debe tenerse en cuenta que, al margen de los problemas de significado estadístico (sobre todo en los casos con menor población) se desconocen verdaderamente las causas subyacentes. Sin embargo, también debe considerarse que estos análisis de carácter territorial pueden obtener mayor notoriedad a partir de la consideración de los siguientes criterios: por un lado, la continuidad en el tiempo de las magnitudes registradas en determinados espacios (fenómeno que, a nivel general, sucede como ya se ha dicho en buena parte de las tres provincias occidentales, así como en otros ámbitos de la región). Por otro lado, tiene interés la observación de las contigüidades municipales de tasas similares de mortalidad; a veces, éstas dibujan áreas en cierta medida homogéneas desde el punto de vista geográfico. Según los estudios conocidos y los análisis aquí comentados, algunas de estas áreas –y, dentro de ellas, municipios concretos– ofrecen una tasa de mortalidad que, traducida en la Razón de Mortalidad Estandarizada, se mantiene en unos altos o muy altos niveles desde hace varios lustros.

A tenor de estos criterios y desde una perspectiva propiamente municipal, es necesario recalcar la persistencia de una mortalidad muy alta –según su ajuste por edades y en términos comparativos– en los casos onubenses de Escaceña del Campo, Higuera de la Sierra y Alosno (en el reciente sexenio analizado, las defunciones en ellos registradas son un 45% más numerosas de las que podrían esperarse); en Alhama de Almería y en Fuente Vaqueros (Granada), en los que se alcanzan el 48% y 60% respectivamente; en el municipio cordobés de Pedroche, donde la Razón de Mortalidad

Estandarizada supera la media en un 83%, y sobre todo, en los sevillanos Espartinas y Palomares del Río. Tanto en el anterior sexenio 1996-2001, como en el reciente 2003-2008, estos dos últimos municipios aparecen como los casos más desfavorecidos de Andalucía en este sentido. Si a finales del siglo anterior sus correspondientes razón de mortalidad estandarizada rondaban el doble de los valores medios, en los años centrales de la presente década llegan a superar tal proporción: Espartinas, en un 129% (Razón de Mortalidad Estandarizada: 2,29), y Palomares del Río en un 118% (Razón de Mortalidad Estandarizada: 2,18).

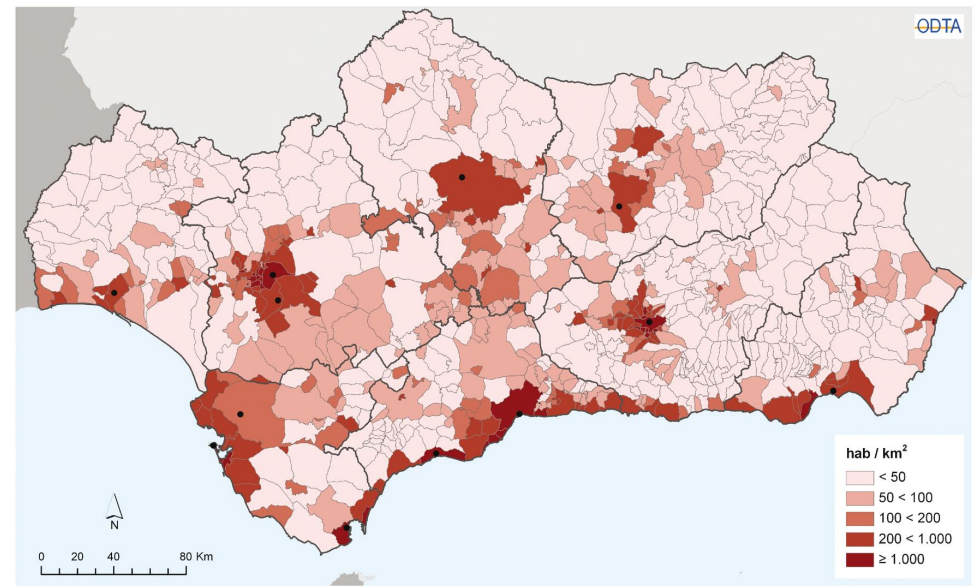
En el extremo opuesto, entre los municipios que son representativos de las situaciones más positivas, aparece un gran número de pequeñas poblaciones serranas, algunas muy envejecidas y con tendencia al despoblamiento, propias de las comarcas o áreas geográficas ya señaladas en párrafos anteriores. Aparte de éstas, son especialmente relevantes aquellos casos en los que se registra una mortalidad relativamente baja a pesar de tener un tamaño demográfico considerable, hecho aún más interesante cuando, además, forman parte de contextos territoriales con características diferenciadas de las que son comunes a la mayor parte de las poblaciones con baja mortalidad. Ambas circunstancias se observan en varios municipios del litoral malagueño. Entre ellos se pueden señalar los casos de Manilva y Torrox que, con más de 10.000 habitantes, presentan una Razón de Mortalidad Estandarizada inferior a la media autonómica en un 30%, así como el de Mijas, que destaca de un modo muy sobresaliente. En este municipio de la Costa del Sol, la mortalidad registrada desciende un 40% por debajo de la que cabría esperar según las tasas medias andaluzas, y ello a pesar de contar con algo más de 70.000 habitantes, lo que lo convierte en un hecho singular entre las ciudades andaluzas de este tamaño poblacional.

13.1. EDAD MEDIA DE LA POBLACIÓN, 2009.



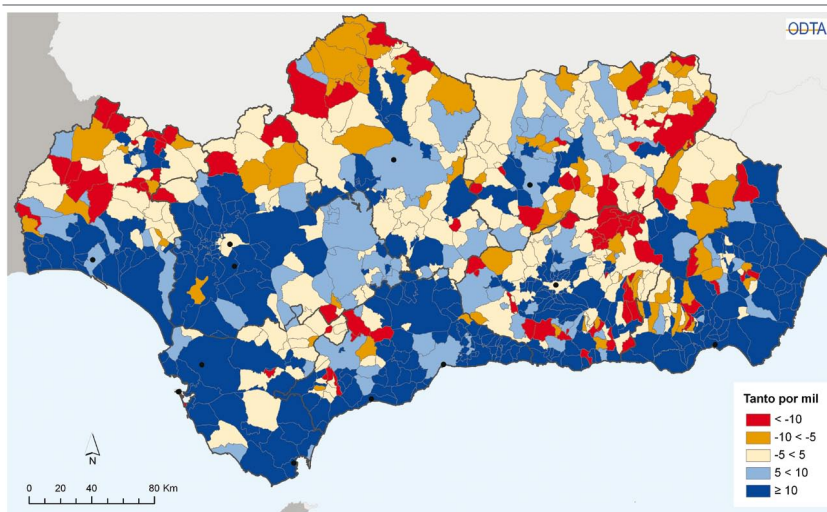
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.

13.2. DENSIDAD DE POBLACIÓN, 2008.



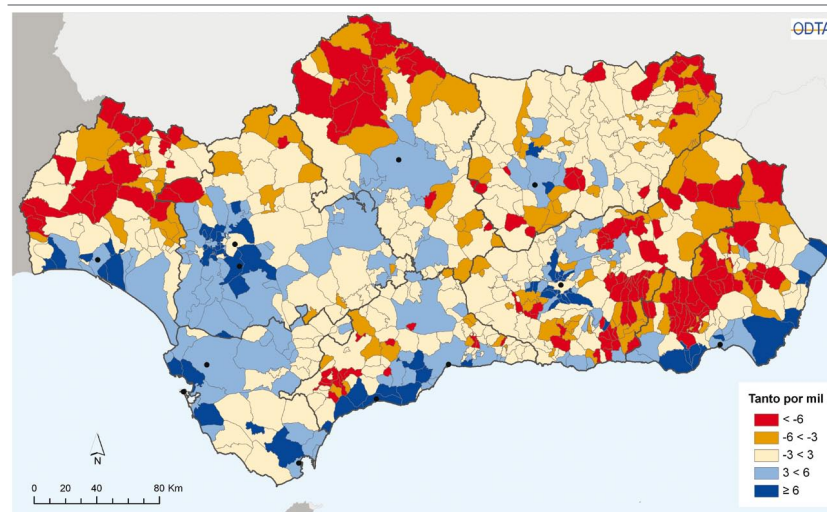
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.

13.3. TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, 2002-2008.



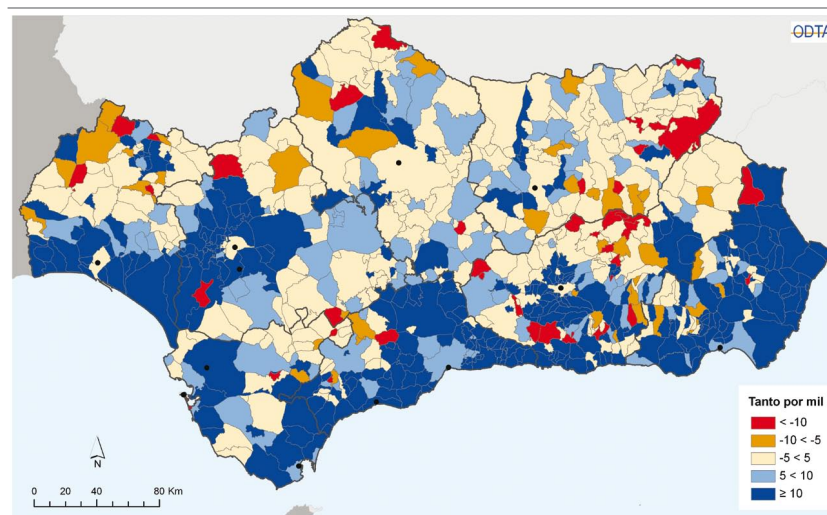
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.

13.4. TASA DE CRECIMIENTO NATURAL, 2002-2008.



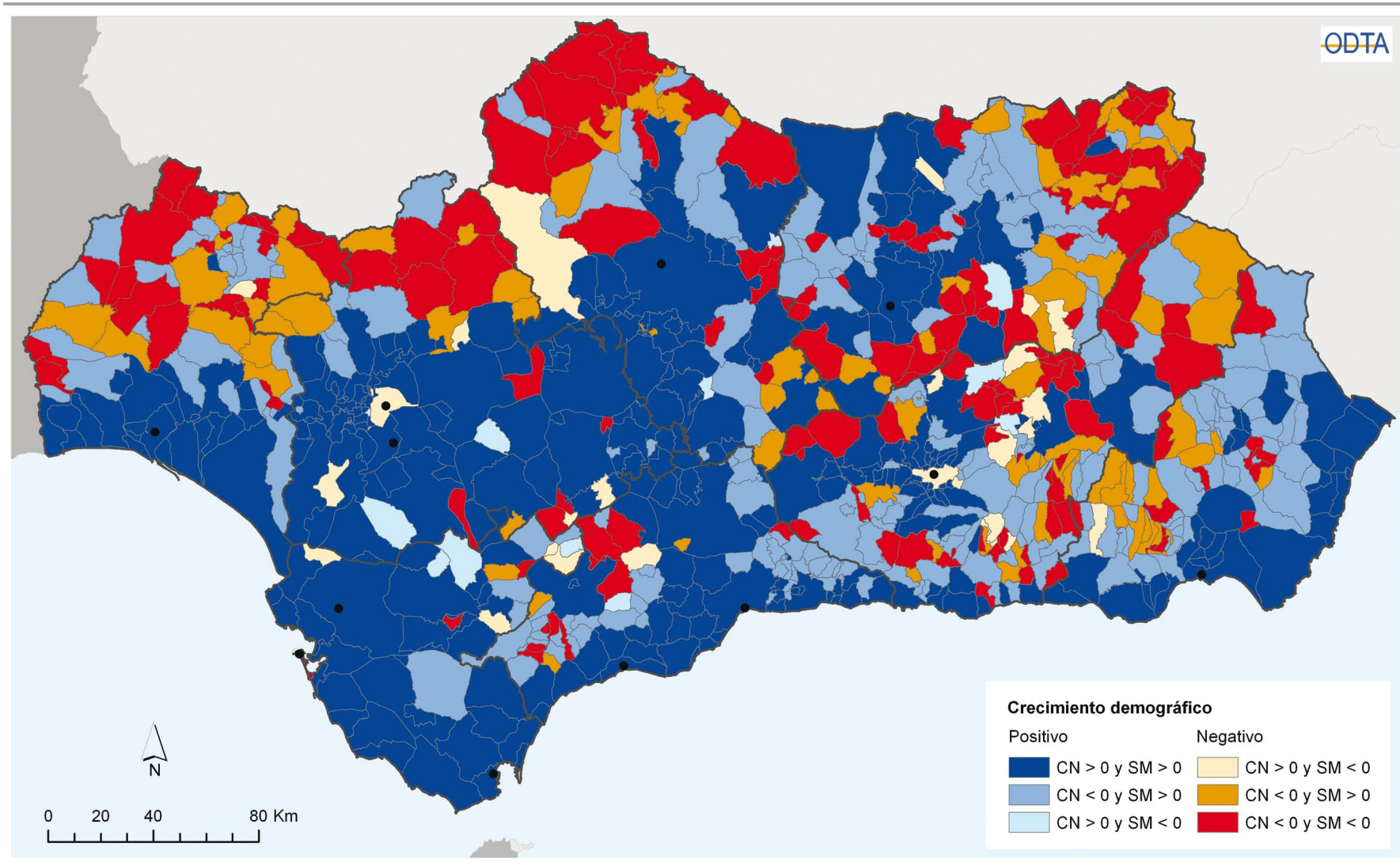
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.

13.5. TASA DE SALDO MIGRATORIO, 2002-2008.



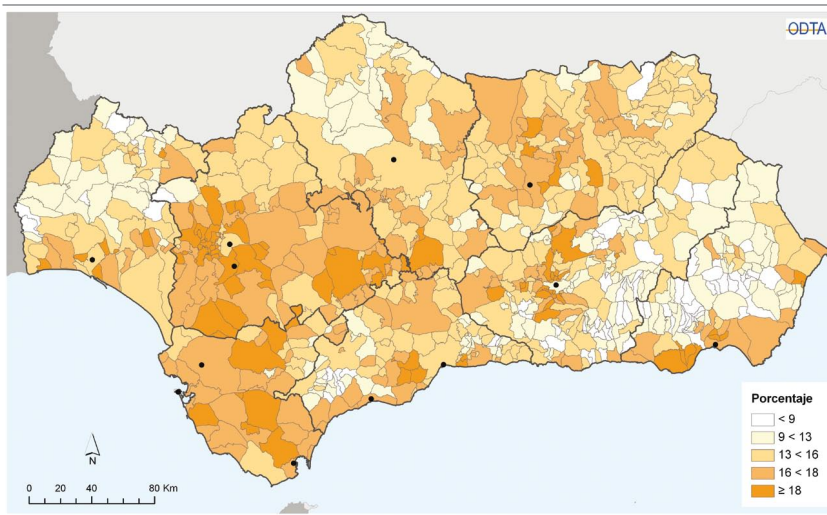
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.

13.6. CRECIMIENTO TOTAL, NATURAL Y SALDO MIGRATORIO, 2002-2008.



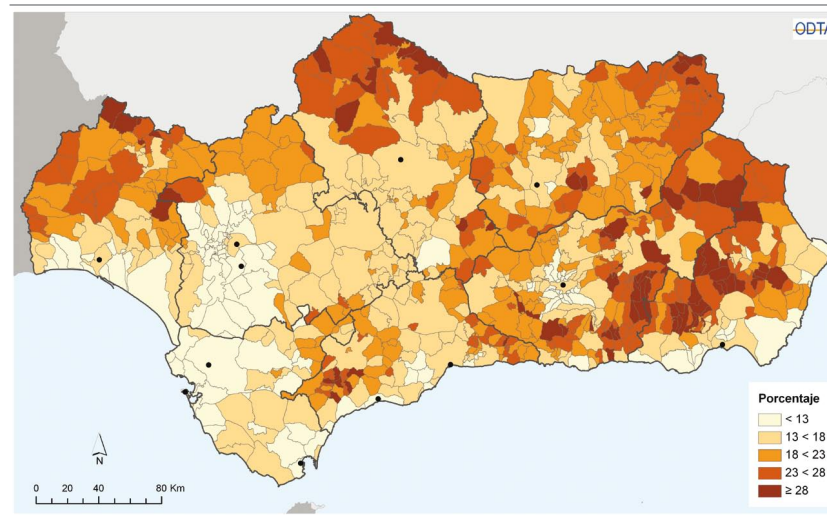
Nota: CN, crecimiento natural; SM, saldo migratorio. Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.

13.7. PORCENTAJE DE PERSONAS MENORES DE 15 AÑOS, 2008.



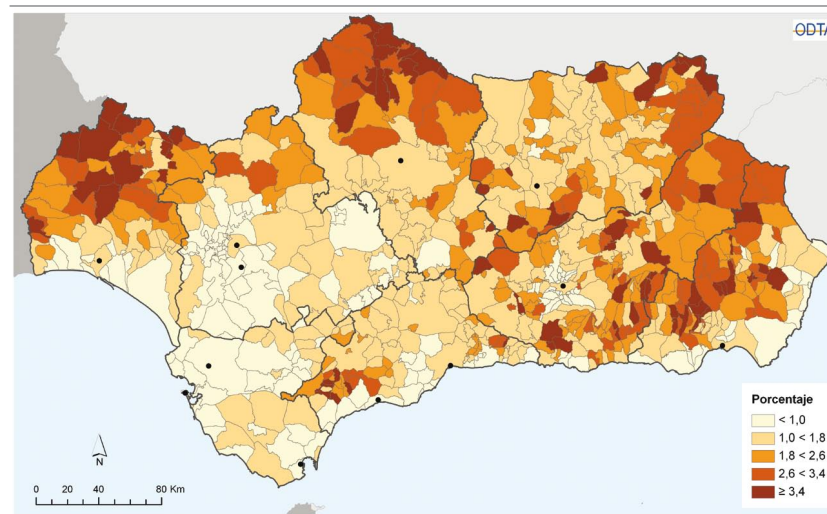
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.

13.8. PORCENTAJE DE PERSONAS MAYORES DE 64 AÑOS, 2008.



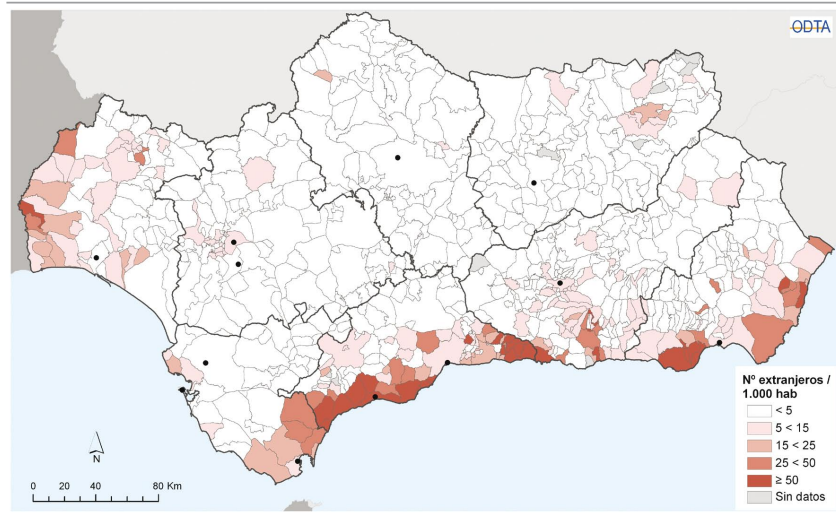
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.

13.9. PORCENTAJE DE PERSONAS MAYORES DE 84 AÑOS, 2008.



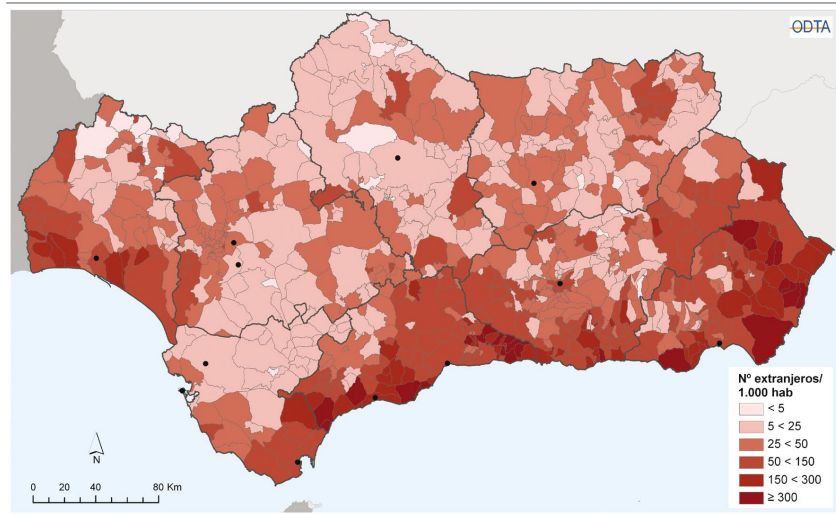
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.

13.10. NÚMERO DE EXTRANJEROS POR 1.000 HABITANTES, 1998.



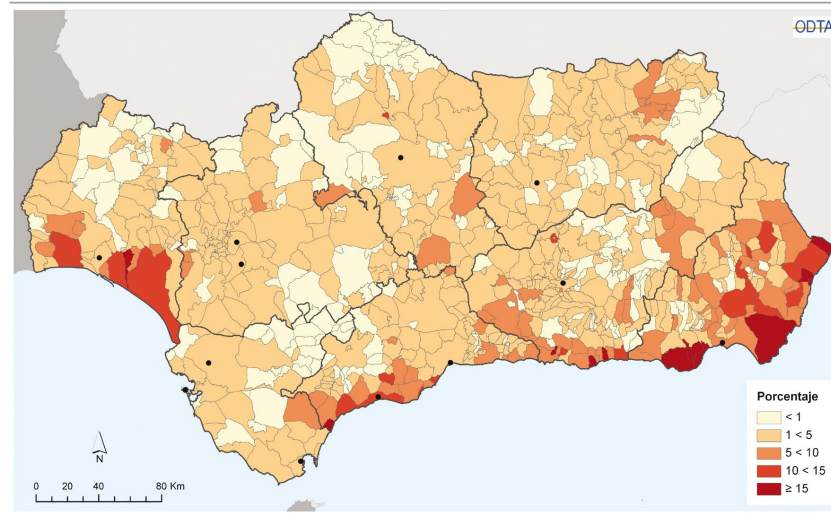
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.

13.11. NÚMERO DE EXTRANJEROS POR 1.000 HABITANTES, 2008.



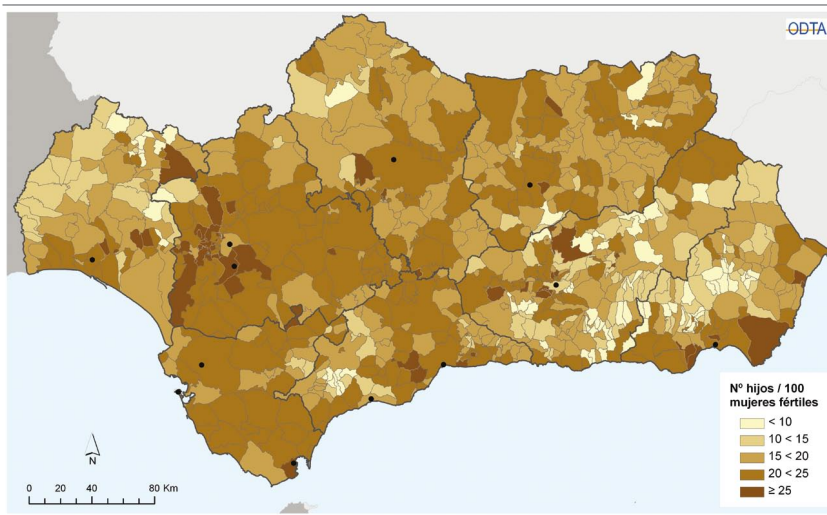
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.

13.12. PORCENTAJE DE INMIGRANTES ECONÓMICOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL, 2008.



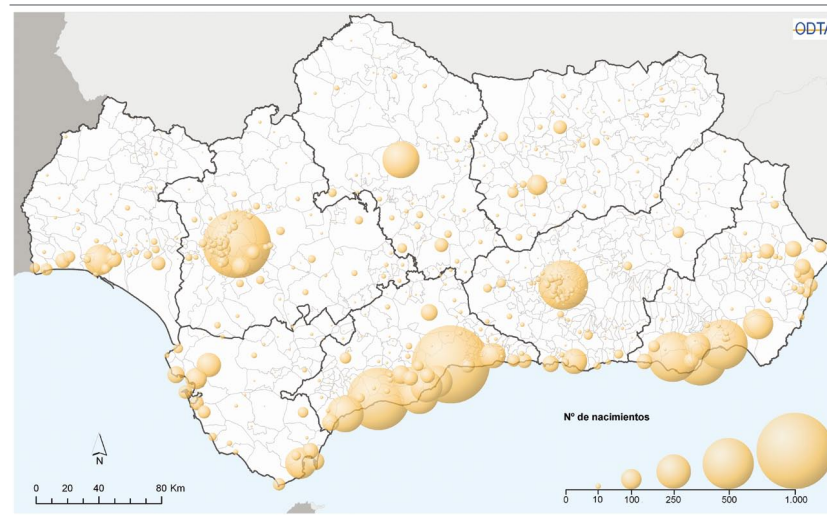
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía. Informe sobre Desarrollo Humano 2009, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

13.13. INFANTES POR MUJER, 2008.



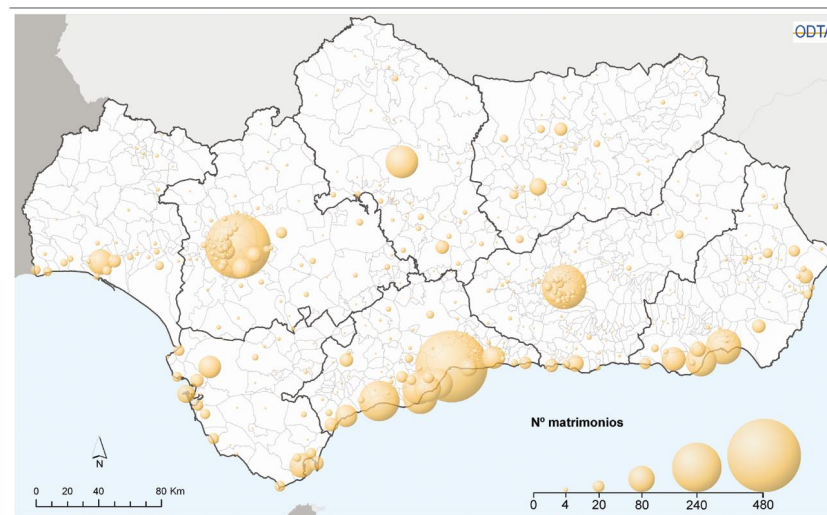
Fuente: Sistema de Información Demográfica de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.

13.14. NACIMIENTOS DE EXTRANJEROS, 2007.



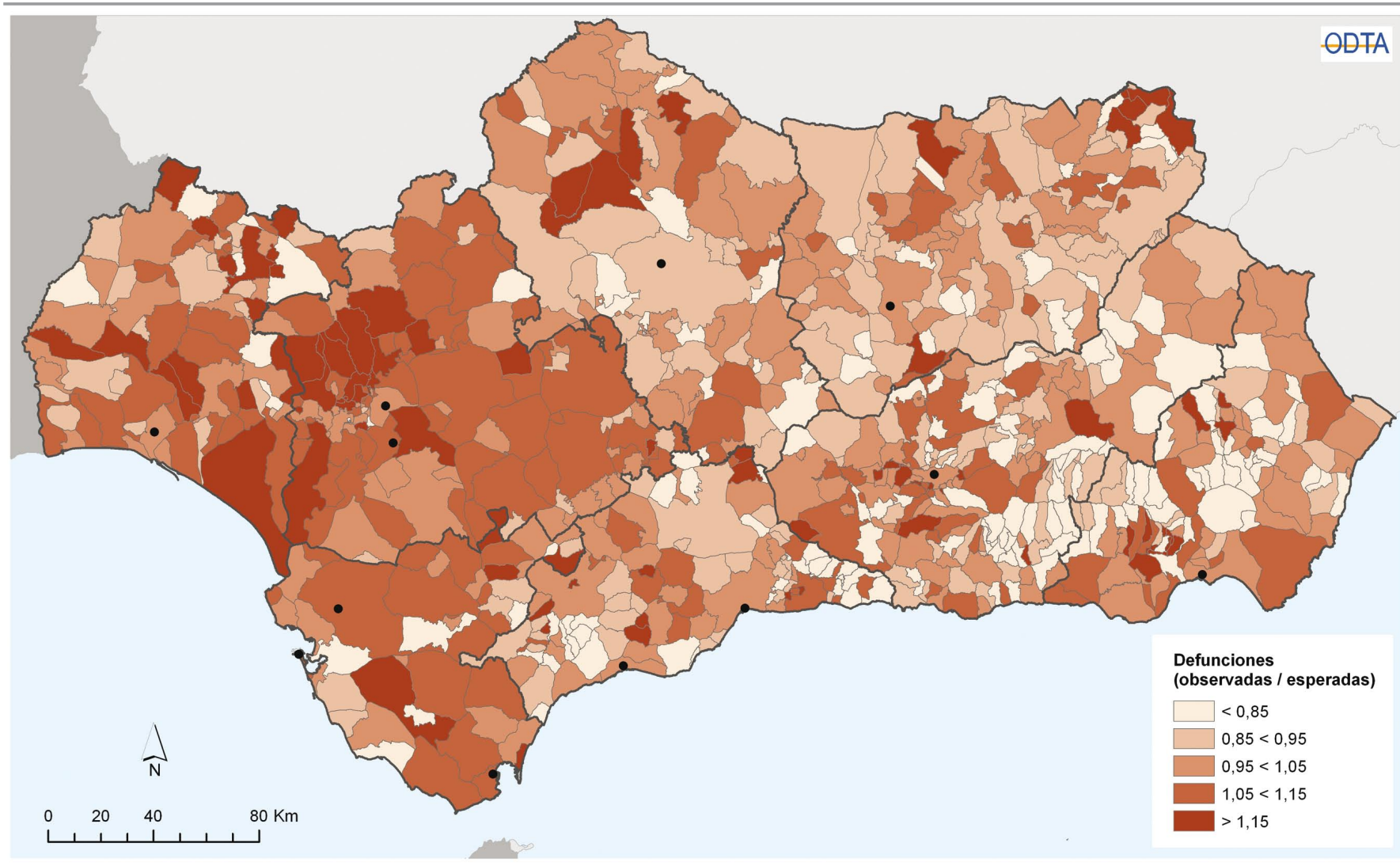
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.

13.15. MATRIMONIOS DE EXTRANJEROS, 2008.



Fuente: Sistema de Información Demográfica de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.

13.16. RAZÓN DE MORTALIDAD ESTÁNDARIZADA, 2003-2008.



Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema de Información Demográfica de Andalucía y Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, Instituto de Estadística de Andalucía.